

LA REAL, UNA VILLA ARAGONESA EN LA VALDONSELLA NAVARRA.

Carlos Ripalda Gabás

PRESENTACIÓN

Un apasionado de la historia de la Valdonsella, no conocí la existencia de una antigua villa denominada El Real o La Real, hasta que en una de nuestras numerosas conversaciones con el padre Wenceslao Ruiz Morea, gran conocedor de la historia del Valle, hizo referencia a su existencia, despertando mi curiosidad. Yo como la gran mayoría de los vecinos de la zona solo conocíamos “Campo Real” y el “Llano Real”, no pensábamos de dónde venían estas denominaciones. La lectura de lo que desde principios de los años noventa se ha publicado y ha ido apareciendo en visitas a diversos archivos me ha convencido de la necesidad de continuar divulgando la historia de una villa olvidada, que nació de la debilidad de un reino y la ambición de un rey. Esta debilidad venía dada por las divisiones internas entre el rey aragonés y sus nobles. El siglo XIV, siglo de grandes crisis, fue especialmente duro con los habitantes de esta Valdonsella de frontera, que se limitaron a luchar por su supervivencia.

INTRODUCCIÓN

El río Onsella nace en el pico de Santo Domingo en Longás (Zaragoza) recorriendo de este a oeste el valle al que da su nombre, desembocando en el río Aragón cerca de Sangüesa. Pero Valdonsella es el nombre de un territorio unificado por su historia por lo que trasciende a lo que es el valle geográficamente hablando, incluso es el nombre de un arciprestazgo que perteneció a la diócesis de Pamplona hasta finales del siglo XVIII.

El último cuarto del siglo XIII, era muy convulso en Aragón y la Valdonsella zona fronteriza entre Aragón y Navarra, con los problemas que esto conllevaba no era ajena a los acontecimientos. Los nobles de la corona de Aragón se revelaron contara el rey para obtener más privilegios, incluso uno de los hijos predilectos de Jaime I de Aragón fue el que tuvo con su amante doña Blanca de Antillón, llamado Ferrán Sancho de Castro al que se había concedió el título de Barón de Castro y Jaime I dotó de un importante patrimonio con innumerables lugares, también en la Valdonsella donde gozaba del Valle de Pintano, Lobera, Gordún, Santilló, Isuerre, Siuirana¹.

Ferrán gran enemigo de su medio hermano, el infante Pedro, se puso al frente de una rebelión contra su padre el Rey, apoyado de nobles catalanes y aragoneses, como Artal de Luna, Ximeno de Urrea, y Pedro Cornel señor de La Valdonsella². El infante Pedro derrotó a su medio hermano no dudando en darle muerte y quedándose con sus posesiones, encomendando las de esta zona a Pedro Cornel señor de La Valdonsella, conocido unionista quien no dudó en secuestrar estos lugares. Por su traición fue desposeído del título de señor de la Valdonsella siendo sustituido por Jimeno de Artieda³.

Pedro III de Aragón justificándose en los derechos de su esposa, Constanza, hija del rey Manfredo, aprovechó la rebelión de los ciudadanos de Sicilia contra su rey francés, para incorporarla a su corona. Esto irritó de tal modo a Francia y a su gran aliado el Vaticano. El papa Martín IV en 1283 no dudó en excomulgar al monarca. No quiso el rey renunciar

- 1 FANTONI Y BENEDÍ, Rafael “La Real Casa De Castro En Aragón: Los Marqueses De La Puebla De Castro” *Emblemata*, N° 6 2000, pp. 61-96.
- 2 RODRÍGUEZ LAJUSTICIA, Francisco “La relación de Jaime I de Aragón con sus hijos en los registros de cancillería (1257-1276)”. Institución “Fernando el Católico”. Excma. Diputación de Zaragoza 2019. A.M.U. Pergamino fechado en 1255: “Amojonación entre los señores de Gordún y los vecinos de Urriés”. En este documento comparece como testigo Pero Cornel como mayordomo y señor de la Valdonsella.
- 3 MORET MENDI, Josef. “*Annales del Reyno de Navarra (año 1766)*” Pamplona, 1766 lib 12, pp. 542 y 553-547. Se asegura que era lo mismo decir señor de Sos que señor de la Valdonsella.

a su trono por lo que declaró el Papa la Cruzada contra Aragón. Los nobles aragoneses opuestos al rey con la llamada Unión fueron requeridos por este a rechazar el inminente ataque francés. Pero los nobles de la Valdonsella se negaron a prestar su servicio pese a concederles privilegios a cambio de su ayuda. Navarra se encontraba bajo el poder de la casa real francesa y regida por sus gobernadores, lo que fue aprovechado para realizar el ataque con un ejército de cuatro mil hombres al mando del gobernador de Navarra, que entró en Aragón por la zona de Sangüesa, atacando la villa y castillo de Ull donde se encontraba Jimeno de Artieda, señor de la Valdonsella, quien con su resistencia personal protagonizó un hecho histórico entre heroico y grotesco, al resistir el solo en su torre contra todo el ejército que le atacaba⁴. Destruyeron por completo el lugar, más tarde también arrasaron la villa de Fillera, continuando su invasión en dirección a Undués Lerda, Serramiana, entrando por el valle de Pintano cuyos quince poblados fueron completamente arruinados, continuando hacia el este por Miranda, Nofuentes, Lucientes, Montañano, Sangorrín y San Esteban, estas últimas ya cerca de Longás. Pasaron por Bailo y Arbués, llegando hasta el mismo Berdún, donde quemaron su mercado.



Mapa de La Real siglo XVII

Lejos de producirse el anhelado contrataque para recuperar el territorio perdido en la Valdonsella los nobles más radicales con la causa unionista llegaron a cometer traición con los castillos que tenían en nombre del rey. Pedro Cornel, Pedro de Ayerbe, y Jimeno de Artieda en 1288, manifestaron las condiciones bajo las que admitirían como rey de Aragón a Carlos de Anjou, obligando su cumplimiento a sus castillos y

4 CANELLAS LÓPEZ, Ángel. "Anales de la Corona de Aragón", Institución Fernando el Católico. Diputación de Zaragoza, 1967-1977. Libro IV.

villas⁵. Más tarde en 1291 Pedro Cornel y su hijo Jimeno, en su deseo de reconciliarse con la iglesia, reconocieron y prestaron vasallaje como rey de Aragón a Carlos de Anjou.

FUNDACIÓN DE LA NUEVA VILLA

La paz llegó en el año 1295, aunque las hostilidades no cesaron totalmente y no estaba clara su posesión Jaime II de Aragón quien ordenó en octubre del año 1300 a los habitantes de las arruinadas poblaciones de Ull y Fillera que se trasladaran a un nuevo emplazamiento, cercano a un manantial, al que llamaría El Real o La Real⁶. Con este nombre dejaba claro su pertenecía al rey y con esta nueva villa y su castillo que se debía construir en la parte más fuerte del lugar, se daría seguridad tanto a sus pobladores como a esta parte de la frontera tan vulnerable. Esta orden se llevó a efecto al año siguiente⁷. Para ello necesitaba que tuviera una importante población por lo que en 1306 el rey concedió tierras, permiso para edificar casas, y en 1307 el título de infanzones ermunios a cincuenta personas de los poblados de Lerda, Undués y Añués, siendo obligados a abandonar sus casas y trasladar su residencia a la villa de La Real⁸. De esta forma el término de esta nueva villa comprendería los antiguos territorios de Ull, Fillera, Añués, Lerda y Undués, era tan grande su término que limitaba en Aragón con Sos, Navardún, Urriés, Ruesta y Tiermas y en Navarra con Javier, Yesa, Liedena, Sangüesa, Santa Eulalia y Peña⁹, por lo que su conflictividad con sus vecinos navarros trascendería de un simple problema local.

Varios infanzones de los lugares obligados a despoblar, se presentaron ante el rey alegando los graves perjuicios que el traslado les ocasionaba. En 1315 los infanzones de Undués y la villa de La Real firmaron un documento por el que los infanzones de Undués, a cambio de un pago de

- 5 SARASA SÁNCHEZ, Esteban “*Las Cinco Villas aragonesas en la Europa de los siglos XII y XIII*”, Institución Fernando el Católico. Excma. Diputación de Zaragoza. 2007.
- 6 MARURI ORRANTIA, David y JUANTO JIMÉNEZ, Consuelo. “La Villa del Real-Sangüesa” *Zangotzarra*. Nº: 3. 1999. pp. 13-107.
- 7 ROMANO, David, “Ulle de Sangüesa + Fillera = La Real. Antiguas poblaciones cerca de Sos, 1301”, en Príncipe de Viana, XXXVIII, 148-149 (1977), pp. 435-438. ABELLA SAMITIER, Juan: “La comarca de la Valdonsella en las relaciones entre Aragón y Navarra a finales de la Edad Media”, *Príncipe de Viana*, 253, pp. 335-347. 2011. Quizás exista un error en las fecha de la orden de su fundación, pero es lógico pensar que sí se citan los años 1300 y 1301 es debido a que la construcción de una nueva villa no sea inmediata a su orden.
- 8 MARURI y JUANTO. “La Villa del Real...”. *op. cit.* 1999. pp. 11-107. FALCÓN PÉREZ, María Isabel. “*Las Cinco Villas, tierra de infanzones*”. Institución Fernando el Católico. Diputación de Zaragoza. 2007 pp. 295-322.
- 9 MARURI y JUANTO. “La Villa del Real...”. *op. cit.* 1999. pp. 11-107.

veinte caíces de trigo y de la obligación de acudir a la defensa de La Real en tiempos de guerra, aun abandonando sus bienes en Undués, podían seguir residiendo en el lugar¹⁰. Lo mismo hicieron otros infanzones que también fueron autorizados a quedarse en sus casales, por lo que no desaparecieron del todo aquellas antiguas localidades donde también permanecían en pie sus iglesias, San Pedro en Añués, San Martín en Undués, Santa María en Lerda, San Bartolomé en Ull y San Pedro en Fillera, todas ellas pertenecían a la nueva iglesia de Santa María de La Real¹¹.



Lugar donde se asentó la nueva villa de La Real

Pero lejos de terminar con las disputas fronterizas, el emplazamiento de esta nueva villa las aumentó. Estaba situada tan solo a media legua de Sangüesa¹² y gran parte de las tierras de las poblaciones que integraban la nueva villa eran trabajadas por habitantes de Sangüesa quienes en los años de ocupación navarra las habían arrendado a su propietario, el monasterio de Leyre, que ahora se veía privado de su posesión. Para compensar esta pérdida Jaime II de Aragón concedió a Leyre el derecho de patronato sobre la nueva iglesia de La Real, así mismo le concedió que retuviera las heredades propias del monasterio en las antiguas poblaciones, pudiendo extraer del reino de Aragón el trigo, vino y frutos de sus posesiones para llevarlo al monasterio. Jaime II prohibió a toda persona eclesiástica edificar, comprar o adquirir casas en La Real o en sus términos sin consentimiento de la comunidad de Leyre¹³. Pero el litigio no se solucionó, pues el merino de Jaca Juan Pérez de Arbe seguía embargando los diezmos de la iglesia

- 10 MARURI y JUANTO. “La Villa del Real...”. op. cit.1999. pp. 11-107. LÓPEZ AGUERRI, José Alfonso; CHAVERRI ARILLA, Ángel y GARCÍA-VALDECASAS CAMPELO, Elena. “Undués de Lerda. Entre reyes, señores y abades” Institución Fernando el Católico. Excma. Diputación de Zaragoza. 2011.
- 11 PÉREZ OLIO, Fernando: “Ermitas de Navarra”. Caja de Ahorros de Navarra, 1983. RIPALDA GABÁS, Carlos: “Los tesoros ocultos de la Valdonsella” Doce robles, 2016.
- 12 MORET “Annales del...”. op. cit. lib 3, pp. 542 y 553-547. Se denomina a La Real como Fortaleza de Aragón.
- 13 FORTÚN PÉREZ DE CIRIZA, Luis Javier: “Documentación medieval de Leire: catálogo (siglos XI II-XV)”. Príncipe de Viana. 1992. pp. 57-168.

de La Real, por los que ante la queja del abad, Jaime II ordenó al citado merino que dejara que el abad percibiera los diezmos y otros derechos de la iglesia¹⁴. También el alcaide de Sangüesa con la creación de la nueva villa se vio privado de unos derechos que recaudaba sobre los lugares de Añués y de Lerda en cumplimiento de un acuerdo que poseía con el monasterio de Leyre, por lo que el rey de Aragón solicitó que el alcaide se arreglara con el abad de Leyre y dejara de vejar a los hombres de dichos lugares, e incluso en 1307, Jaime II, recurrió a Luis I el Hutín, rey de Navarra, solicitándole impusiera su autoridad al alcaide de Sangüesa¹⁵, pero el abad de Leyre fue remiso a cumplir el acuerdo que le obligaba a continuar dando la recaudación perteneciente al alcaide de Sangüesa. La parroquia de Santa María en La Real contaba con grandes ingresos y por ello mantenía a un gran número de clérigos, concretamente trece racioneros, cuyas rentas disminuían considerablemente las del abad de Leyre, por lo que tuvo que intervenir el obispo de Pamplona para fijar definitivamente los derechos de los interesados¹⁶.



*Vista aérea del cerro donde se asentaba La Real.
Fotografía de Marco Arruej*

Incluso el molino de Añués en el río Aragón, propiedad del monasterio de Leyre, fue motivo de conflicto, ya que fue enajenado por el alcaide del castillo de Cáseda, siendo obligado a reintegrar su posesión al monasterio. Pero pese a estar en territorio aragonés los habitantes de Sos y de La Real, muchas veces, llevaban su trigo a los molinos de Sangüesa¹⁷, por lo que hubo que ordenar que llevaran su trigo a moler

- 14 A.C.A, C, reg. 137, f. 77 v. A.C.A, C, reg. 138, f. 250. SAINZ DE LA MAZA LA-SOLI, Regina y MUTGÉ VIVES, Josefina. “Los reyes de la Corona de Aragón y el monasterio de Leire (Navarra) en el primer tercio del siglo XIV” Cataluña y Navarra en la Baja Edad Media. Universidad Pública de Navarra 2010. pp. 343-365.
- 15 A.C.A. reg, núm.141, f. 64 v.
- 16 MARURI y JUANTO. “La Villa del Real...”. *op. cit.*1999. pp. 11-107. A.H.N., Clero, carp. 1409, n° 18. A.H.N., Clero, carp. 1409, n° 19.
- 17 A.C.A. reg, núm.523, f. 142 v. A.G.N., Leire, leg. 6, n° 46-1. A.H.N., Clero, carp. 1410, n° 11. SÁINZ DE LA MAZA y MUTGÉ. “Los reyes de...” *op. cit.* pp. 343-365.

al molino situado en tierras de Aragón. Años más tarde se concedió a la Colegiata de Roncesvalles, dueña de casa y tierras en el término de La Real, licencia para la construcción de una rueda para la molienda del trigo en el río Onsella, que conservó hasta 1406 cuando fue comprado por la Corona, pasando posteriormente a ser propiedad municipal de Sangüesa, perdurando varios siglos después¹⁸.

Para que La Real pudiera cumplir con su misión de proteger esta parte del reino de invasiones extranjeras debía ser fortificada, por lo que en 1307 se concedía a permiso a García Jiménez de Embún alcaide de la villa, para que construyese una torre fortaleza con una domo plana, siendo esta la defensa de los habitantes de la villa¹⁹. Esto fue tomado por la villa de Sangüesa como una agresión, aumentando la tensión hasta que en 1317, un escudero de La Real fue asesinado por un sangüesino. Los aragoneses capturaron al asesino y los navarros marcharon a La Real, entrando por la fuerza y quemando dos partidas de la villa. Continuando con las acciones para reclamar la propiedad de Sangüesa sobre las tierras de La Real, los sangüesinos cortaban leña, cultivaban varias partidas y llevaban a pastar sus vacas a territorio aragonés, continuando la escalada de violencia hasta que en 1325 los de Sangüesa entraron armados en La Real robando ganado, destruyeron corrales y perpetrando otros desmanes²⁰. El rey de Aragón ante esta situación ordenó a los sobrejunteros de Huesca, Jaca y Ejea y a algunos nobles, que acudiesen a defender la villa a la que llegaron cuarenta y siete caballeros. Rápidamente se llegó a un acuerdo que permitió retirar las tropas, pero como la violencia no cesó Jaime II ordenó custodiar la villa a Rodrigo Gil Tarín con una compañía de caballeros y peones²¹. En esta sucesión de agresiones se debe enmarcar la llamada “Batalla de Vadoluengo”, en la que los sangüesinos derrotaron a las tropas de un noble aragonés, al que arrebataron su estandarte, siendo concedía a la villa de Sangüesa el poder añadir las barras aragonesas a su escudo y el título de “La que nunca faltó”.

Como resultaba claro que la fuente del conflicto eran los límites entre las localidades Miguel de Gurrea como gobernador de Aragón se reunió con autoridades navarras para establecer los límites de las villas, pero no fue hasta 1341 cuando se firmó un acuerdo en la Iglesia de Santa María Magdalena del Monasterio de San Adrián de Vadoluengo, en Sangüesa, entre el navarro Jean de Frenay alcaide del castillo de Petilla y

18 ALEGRÍA SUESCUN David. “Sangüesa, Ciudad Hidráulica (Siglos XII-XIV)”. *Zangotzarra*. N° 8, 2004. p. 11-84.

19 A.C.A. reg. núm. 204, f. 104.

20 SAINZ DE LA MAZA LASOLI, Regina (1997), “Hostilidades en la frontera navarro-aragonesa durante el reinado de Jaime II”, en XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón. Actas t.II. Relaciones de la Corona de Aragón con los estados cristianos peninsulares (siglos XIII-XV), Diputación General de Aragón, 1997, pp.409-423. URSUA LIZARBE, Mikel. “Bandidaje y violencia fronteriza en la merindad de Sangüesa (siglos XIII-XIV)”. *Príncipe de Viana*, 2017. pp. 807-830.

21 URSUA, “Bandidaje y violencia...”. *op. cit.* 2017. pp. 807-830.

el aragonés, Miguel de Gurrea. Pero el acuerdo no fue respetado y Pedro IV de Aragón volvió a mandar a la zona a Lope de Gurrea para defender La Real, llegando a realizar incursiones ofensivas sobre territorio de Sangüesa, provocando la contraofensiva navarra que logró llevarse ganado, además, causando graves heridas a muchos vecinos aragoneses. Tal era la situación que incluso el obispo de Pamplona se implicó en las negociaciones para conseguir restablecer la paz entre las dos villas²².

Pedro IV dispuso se cerrase la villa de La Real con murallas en 1357, para lo que destinó las primicias de varios lugares de la zona obligando a los hombres de esos lugares a defenderla en tiempo de guerra²³. El rey aragonés con motivo de la guerra con Castilla mandó que se aceleraran estas obras y en 1360, eximió a los vecinos de la villa de ir a la guerra para que terminaran de construir sus murallas²⁴.



Término La Real

LA REAL EN LA GUERRA DE LOS DOS PEDROS, PASA A PERTENECER A SANGÜESA.

Por los acuerdos firmados por el rey de Navarra con Pedro I de Castilla, en 1362, declaró la guerra a Pedro IV de Aragón. Parece ser que las obras de la muralla no pudieron ser concluidas ya que el Rey aragonés en 1362 ordenó que las pequeñas poblaciones de frontera que no poseyeran castillo fueran destruidas y abandonadas y sus habitantes se trasladasen con provisiones y enseres a las fortalezas de referencia que se estaban reforzando. La Real debía ser derribada, quedando únicamente su torre, rodeada por un foso, en la que se refugiarían sus habitantes, esto supuso un grave problema para las casas que el convento de Santa María de Roncesvalles poseía fuera de la villa, (actualmente Corral del

22 URSUA, “Bandidaje y violencia...”. op. cit. 2017. pp. 807-830.

23 A.C.A. reg, núm. 1468, folio 23

24 A.C.A. reg, núm. 904, folio 67 v.

Panchazo), pero el rey de Aragón ordenó salvar y proteger los bienes que conservaban en dichas casas y derribarlas si la villa era atacada. Los pequeños pueblos de la Valdonsella debían trasladarse a la plaza fuerte de Sos, pero villa aunque estaba reforzando sus fortificaciones, solo disponía de diez caballeros de los cien que precisaba para su defensa. Pero la mayoría de las pequeñas localidades de la Valdonsella tenían un castillo o murallas que protegieran el pueblo, como Isumerre, Lobera, Urriés, Gordués, etc., por lo que no fueron abandonados²⁵.

El rey navarro concentró sus tropas, dos mil hombres de a caballo, en Sangüesa, a los que abasteció de alimentos y armas, ordenando atravesar la frontera en julio de 1362 y en pocos días, ocuparon La Real, Salvatierra, Escó y Ruesta. Poco tiempo después se ordenó que salieran de castillo de Sos las mujeres, niños y hombres incapacitados de manejar armas, con la finalidad de que no consumieran las provisiones disponibles. El rey volvió a ordenar que se obligase a los habitantes de los pequeños pueblos de esta zona a regresar a Sos²⁶.

Estando destruida y despoblada La Real fue donada por Carlos II de Navarra a Sangüesa como recompensa a los servicios prestados durante esta guerra.

Los reyes de Aragón y Navarra se reunieron secretamente en Uncastillo, llegando a un acuerdo contra Pedro I de Castilla, con el que se repartían grandes territorios de Castilla. Incluso entre otros acuerdos el rey de Aragón, prometió que si el rey de Castilla era muerto o hecho prisionero por el navarro, le daría las tierras aragonesas que habían sido antiguamente navarras, Canal de Berdún, Sos, Uncastillo, Jaca... Finalmente el acuerdo se firmó en Sos, aunque no se pudo llevar a efecto, cesaron las hostilidades en la zona²⁷.

Pese que parecía que el rey de Aragón reconocía la propiedad de Sangüesa sobre la Real en 1363, la incorporó con sus aldeas a la villa de Sos, para que sus vecinos se comprometieran más en la defensa del reino. Pero no fue hasta 1370, cuando la reina Juana de Navarra restituyó a Aragón tanto Salvatierra como La Real. Pedro IV de Aragón, al año siguiente, ordenó construir una fortaleza y muralla que cerrara la villa para ser repoblada. En 1376 la villa todavía no está murada, por lo que se contrataron las obras de una muralla con catorce torres, dos portales uno al oeste de la población cerca de la llamada "Fuente del Real" y otro en la parte oeste, estos debían estar protegidos cada uno por dos torres. También se ordenaba la construcción de una torre mayor, en la llamada "Plaza del Castillo" y todo ello construido con piedra plana (sillares)²⁸.

25 LAFUENTE GÓMEZ, Mario. *"La guerra de los Dos Pedros en Aragón (1356 -1366). Impacto y trascendencia de un conflicto bajomedieval"* Tomo I, Universidad de Zaragoza. Departamento de Historia Medieval, Ciencias y Técnicas Históricas y estudios Árabes e Islámicos. 2009.

26 LAFUENTE. *"La guerra de los..." op. cit.* 2009.

27 DIAGO HERRANDO Máximo "Un noble entre tres reinos en la España del siglo XIV: Juan Ramírez de Arellano" *Príncipe de Viana*, 230, 2003, pp. 523-556

28 A.H.P.Z. C_Pergaminos /67/13. Documento muy deteriorado. MARURI y JUANTO. "La

Con motivo de la guerra de Juan I de Aragón con Castilla y con Navarra fueron demolidas nuevamente las murallas de esta población, reconstruyendo sus vecinos en 1388 un castillo dentro de la localidad para disponer de un lugar de protección en la villa²⁹.

El siglo XIV terminó como había transcurrido, con disputas por los límites entre La Real y Sangüesa.

LA REAL SEÑORÍO DE LOS ALVARADO

Sos era una villa en crecimiento a principios del siglo XV y necesitaba pastos para su cuantioso ganado, por lo que en 1430, compró a Alfonso V de Aragón, por 2.000 florines de oro, la villa de La Real prácticamente despoblada y sus aldeas, con la jurisdicción sobre las mismas, realizando un acto formal de toma de posesión al que acudieron las autoridades de la zona y realizando el ceremonial acostumbrado recorriendo la comitiva con una representación de sus nuevos dueños, la iglesia, el castillo y cada casa de la localidad³⁰.

Los sosienses arrendaban las hierbas tanto a ganaderos aragoneses como navarros. Pero los incidentes con los vecinos de Sangüesa continuaron, por lo que solicitaron el amparo del rey quien otorgó a Sos en 1447 una prerrogativa de venta y unión de La Real, con sus términos y aldeas, incorporando la villa a la Corona y ordenando edificar una fortaleza en La Real³¹.

Con el ascenso al trono de Aragón de Juan II, en 1458, se concedería el privilegio de “Infanzonía Colectiva” a los habitantes de Sos, para compensar a estos con beneficios económicos por los grandes perjuicios que les ocasionaba el vivir en esta villa de una frontera tan conflictiva y a modo de reconocimiento de Sos como lugar de nacimiento del príncipe Fernando, con ello Sos pasaba a ser definitivamente la quinta de las “Cinco Villas” de Aragón, en detrimento de La Real y terminaba con los rumores de que Fernando había nacido en esta villa que se cuestionaba su pertenencia a Navarra³².

Con la guerra civil en Navarra, el conflicto fronterizo perdió prioridad,

Villa del Real...”. *op. cit.*1999. pp. 11-107.

29 A.C.A., núm. 1895, folio 102.

30 ABELLA. “La comarca de la Valdonsella...”, *op. cit.* 2011. pp. 335-347.

31 ABELLA. “La comarca de la Valdonsella...”, *op. cit.* 2011. pp. 335-347.

32 ABELLA SAMITIER, Juan: “La concesión de la infanzonía colectiva a la villa de Sos en 1458”, Aragón en la Edad Media, 2012 23, pp. 5-24. ESARTE MUNIAIN, Pedro “¿Dónde nació Fernando de Aragón y Trastámara? Sangüesa Corte de Navarra en el siglo XV. Cuna de una ambición sin escrúpulos”. *Zangotzarra*, Número 22, 2018. pp. 15-95. El autor cuestiona el nacimiento de Fernando II en Sos. En la Valdonsella, desde tiempo inmemorial, se cuenta la leyenda del nacimiento de Fernando el Católico, el que no nace en Sos, sino en Campo Real, (La Real).

ya que eran habituales los viajes de Juan II a la zona de Sangüesa y Sos. Siendo ya rey de Aragón, en 1464, donó el castillo y lugar de La Real, con sus aldeas y su jurisdicción civil y criminal, a Fernando de Alvarado como recompensa por los servicios prestados. Esta familia no dudó en arrendar las hierbas y aguas al ayuntamiento de Sangüesa por lo que el conflicto parecía haber concluido, hasta que los Alvarado, en 1479, construyeron una torre en el despoblado de Fillera, lo que unido a la introducción de gran cantidad de ganado por parte de los aragoneses, fue tomado como una agresión por los navarros que invadieron el llano de La Real, destruyendo la aldea de Fillera y algunas otras casas de sus pequeñas poblaciones, viéndose obligado a intervenir Fernando II de Aragón para pacificar el conflicto³³.

Pedro de Foix, virrey de Navarra, y Juan Fernández de Heredia, gobernador de Aragón, se reunieron en 1482 para llegar a un acuerdo entre Sos y Sangüesa y así pacificar la zona, recuperando Sangüesa derechos de hierbas y pastos en el término de La Real.

Aun con tanta conflictividad vemos que en 1492 mantiene tres fuegos, una de estas familias en la “Casa de Roncesvalles”³⁴.

Undués se deslindó de La Real en 1502, restituyendo sus privilegios de realengo. Tras un nuevo brote de violencia en 1509 en el que los sangüesinos atacaron el pueblo de Undués, matando a siete personas y provocando su consiguiente campaña de castigo, el rey aragonés se propuso amojonar definitivamente las localidades de La Real y Sangüesa, pero no lo pudo realizar hasta la conclusión de la conquista de Navarra³⁴.

Esta situación tan conflictiva en esta frontera de la Valdonsella, podría ser la explicación del apoyo que los infanzones de esta zona dieron a Fernando II en su campaña de Navarra.

DIVISIÓN Y DESAPARICIÓN DEFINITIVA DE LA REAL

En 1513 se dictó una sentencia reconociendo los derechos de los Alvarado, aunque obligándoles a traspasarlos a la villa de La Real, pero conservando los Alvarado el señorío sobre Undués. También fijó la división del término de La Real, entre Sos y Sangüesa, fijando como límite la zona conocida como el Secuestro, ostentando Sos en su porción de la jurisdicción civil y criminal³⁵.

Los Alvarado e incluso los Jasso señores de Javier, protestaron enérgicamente ante el rey por sentirse seriamente perjudicados, estos últimos aseguraban haber gozado desde tiempo inmemorial del derecho

33 ABELLA. “La comarca de la Valdonsella...”, *op. cit.* 2011. pp. 335-347.

34 SERRANO MONTALVO, Antonio: “La población de Aragón según el fogaje de 1495”. T. II, FC-Gobierno de Aragón-Instituto Aragonés de Estadística. 1995.

35 MARURI y JUANTO. “La Villa del Real...”. *op. cit.* 1999. (pp. 11-107).

de pastos en el término de La Real, ya que tenían casa en Sangüesa, unos corrales en Lerda y la llamada Casa de Javier en Undués.

Fernando II pronunció una adición a la sentencia al año siguiente por la que se tomaba como marca de la división el río de la Onsella, estableciendo además una indemnización a los Alvarado de 32.000 sueldos jaqueses a pagar por Sangüesa y 43.000 sueldos que debía pagar Sos. Así mismo ratificaba el deslinde Undués de la villa de La Real, por lo que los de Undués debían pagar a los Alvarado 20.000 sueldos jaqueses³⁶. Los Alvarado abandonaron la Valdonsella estableciéndose en las villas de La Almunia y Tauste en el reino de Aragón.

La división oficial de lo correspondiente a Sangüesa se llevó a efecto en 1518 que incluía los despoblados de Ull y Lerda, gran parte del término de Añués, sin su núcleo urbano y el término denominado del Secuestro. Dicho término tenía la peculiaridad de que era propiedad de Sangüesa pero pertenecía su jurisdicción civil y criminal a Sos³⁷. El Secuestro incluía la villa La Real despoblada de la que solo quedaba en pie alguna casa y su antigua iglesia ahora con su advocación a La Concepción y otro pequeño núcleo denominado la Casa de Roncesvalles que estaba compuesto además de veinticuatro heredades de tierra, por casa, granero, pajares y almacenes. Esta peculiar situación del término del Secuestro traería continuos problemas, por lo que no cesaron las reclamaciones en los siglos XVII y XVIII, realizándose pequeñas correcciones como tomar como límite en lugar del camino de Undués, el de Urriés, lo que modificaba el lugar donde se unían los tres términos, Sangüesa Undués y Sos³⁸.

Leyre tuvo que obligar a pagar los diezmos de sus pertenencias a Sangüesa. También surgieron dudas sobre los impuestos que se debía de pagar sobre el trigo y ganado de este término ya que se consideraba sacado de Aragón, por lo que Sangüesa inició un pleito contra el fiscal del Real Consejo de Hacienda que se extendió entre 1742 al 1749, adquiriendo el derecho de extracción de frutos y ganados de la porción del término de La Real cuya jurisdicción pertenecía a Sos, por lo que esta villa perdió los derechos económicos que dicha jurisdicción le daba³⁹.

Tras la gravísima inundación de Sangüesa en 1787, se planificó trasladar la ciudad al llano Real, a trescientas varas del río Onsella, pero por falta de financiación no se llevó a cabo el proyecto⁴⁰.

36 MARURI y JUANTO. "La Villa del Real...". *op. cit.*1999. (pp. 11-107). ABELLA. "La comarca de la Valdonsella...", *op. cit.* 2011. pp. 335-347.

37 ABELLA. "La comarca de la Valdonsella...", *op. cit.* 2011. pp. 335-347.

38 Sangüesa historia de un pueblo. <http://www.historiadesanguesa.es/>. Pedro Belascoain Cemborain, puso a disposición de la web gran cantidad de documentos digitalizados del archivo Municipal de Sangüesa, entre ellos "Sentencia de El Real" y "Amojonamientos".

39 MARURI y JUANTO. "La Villa del Real...". *op. cit.*1999. (pp. 11-107). Sangüesa historia de un pueblo. <http://www.historiadesanguesa.es/>.

40 MARURI y JUANTO. "La Villa del Real...". *op. cit.* 1999. pp. 83-84. BELASCOAIN CEMBORÁIN, Pedro. "La Inundación de 1787" *Zangotzarra*, N.º. 12, 2008, pp. 83-114.

A principios del siglo XX el Instituto Geográfico, reconocía la jurisdicción, que podríamos calificar de simbólica, de Sos sobre esta porción del antiguo termino de La Real, situando el límite entre los términos de Sangüesa y Sos en los actuales, aunque no numeraba los doce mojones que lo dividían⁴¹.

En la actualidad solo podemos ver como testimonio de la azarosa existencia de esta antigua villa, los corrales del “Panchazo y del “Perdiz”. De su iglesia, más tarde ermita, sabemos que permaneció en pie y con culto hasta bien entrado el siglo XIX.



*Patio interior Corral del Panchazo.
Fotografía de Marco Arruej*

CONCLUSIÓN

La historia de la villa de La Real es la historia de un fracaso, crónica del tesón y sufrimiento de sus habitantes y todos los que se empeñaron en su pervivencia o su desaparición.

Desde el día que se gestó la idea de fundar una nueva villa, concebida para ser la quinta de las Cinco Villas de Aragón, con un tamaño que en un principio era dos terceras partes de su vecina Sangüesa, a solo 2,5 kilómetros de distancia y con un término que se pretendía tuviera más de diez mil hectáreas, (resultaba más que una provocación, una agresión) el conflicto estaba servido.

Para el Reino de Aragón, Sangüesa se encontraba en la margen incorrecta del río Aragón.

Con la invasión de 1283, la situación parecía haberse solucionado, los vecinos de Sangüesa explotaban esta zona que en gran parte gestionaba el monasterio de Leyre. Pero al recuperar Aragón este territorio y construir

41 A.G.N. “Planos de masas de cultivos de Sangüesa” Diputación Foral de Navarra. 01/364256-7-8. 1879. A. T. I. G. N. hoja 174. Carpeta 11. 1929

La Real, en aquella ubicación, significaba que una de las dos villas debía desaparecer.

Aragón no supo o no pudo defender esta villa, encomendando esta responsabilidad a la cercana villa de Sos. Posteriormente sería la familia Alvarado, que se limitaría a mantener su titularidad de Aragón, velando únicamente por sus intereses económicos, lucrándose tanto de aragoneses como de navarros, pero no logrando pacificar la zona. La conquista de Navarra, terminaría con estas disputas, ya que Fernando II de Aragón decidió que sería la Real, la villa que debería desaparecer para siempre, no así el conflicto por las tierras.

Tal fue el fracaso de este proyecto que no solo en la actualidad se han perdido las evidencias físicas de su existencia, sino que se ha desvanecido su memoria.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Archivo de la Corona de Aragón. (A.C.A.).
Archivo Histórico Nacional. (A.H.N.).
Archivo Histórico Provincial de Zaragoza. (A.H.P.Z.).
Archivo Municipal de Urriés. (A.M.U.).
Archivo Real y General de Navarra. (A.G.N.).
Archivo Topográfico Instituto Geográfico Nacional. (A. T. I. G. N.).

ABELLA SAMITIER, Juan: *“La comarca de la Valdonsella en las relaciones entre Aragón y Navarra a finales de la Edad Media”*, Príncipe de Viana, 253, pp. 335-347. 2011.

— *“La concesión de la infanzonía colectiva a la villa de Sos en 1458”*, Aragón en la Edad Media, 23, pp. 5-24. 2012.

— *“La villa aragonesa de Sos en la Baja Edad Media: economía y manifestaciones de poder”*, tesis doctoral, Universidad de Zaragoza. 2007.

— *“Las bases económicas de la élite de los infanzones de Uncastillo en la segunda mitad del siglo XV”*, Aragón en la Edad Media, 19, pp. 39-52. 2006.

— *“Los orígenes de una élite rural: la casa de ganaderos de Sos a finales de la Edad Media”*, Studium. Revista de Humanidades, 17, pp. 65-95, 2011.

— *“Selección de documentos de la villa aragonesa de Sos (1202-1533)”*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 2009.

— *“Sos en la Baja Edad Media. Una villa aragonesa de frontera”*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 2012.

ALEGRÍA SUESCUN David. *“Sangüesa, Ciudad Hidráulica (Siglos XII-XIV)”*. Zangotzarra. N° 8, 2004. p. 11-84.

BELASCOAIN CEMBORAINM, Pedro. “La Inundación de 1787” *Zangotzarra*, N.º 12, 2008, págs. 83-114.

CANELLAS LÓPEZ, Ángel. “Anales de la Corona de Aragón”, Institución Fernando el Católico. Diputación de Zaragoza, 1967-1977. Libro IV.

CORTÉS USÁN, Miguel Ángel: “*Infanzones y la Heráldica de la villa de Tauste*”. Tauste en su Historia. Actas de las IV Jornadas sobre la Historia de Tauste. Ayuntamiento de Tauste, Patronato de la Casa de Cultura, 2005.

DIAGO HERRANDO Máximo “Un noble entre tres reinos en la España del siglo XIV: Juan Ramírez de Arellano” *Príncipe de Viana*, 230, 2003, pp. 523-556.

ELIPE, Jaime: “El precio de la paz. Conflictos fronterizos entre Aragón y Navarra en tiempos de Fernando el Católico (1490-1512)”. *Príncipe de Viana*, 2018.

ESARTE MUNIAIN, Pedro “¿Dónde nació Fernando de Aragón y Trastámara? Sangüesa Corte de Navarra en el siglo XV. Cuna de una ambición sin escrúpulos”. *Zangotzarra*, Número 22, 2018. pp. 15-95.

FALCÓN PÉREZ, María Isabel. “*Las Cinco Villas, tierra de infanzones*”. Institución Fernando el Católico. Diputación de Zaragoza. 2007 pp. 295-322.

FANTONI Y BENEDÍ, Rafael “La Real Casa De Castro En Aragón: Los Marqueses De La Puebla De Castro” *Emblemata*, N.º6 2000, pp. 61-96.

FORTÚN PÉREZ DE CIRIZA, Luis Javier: “Documentación medieval de Leire: catálogo (siglos XIII-XV)”. *Príncipe de Viana*. 1992. pp. 57-168.

LABAÑA, Juan Bautista: “Las Cinco Villas a comienzos del siglo XVII, según Labaña”, *Suessetania*, N.º 1 1982, pp. 7-15.

LAFUENTE GÓMEZ, Mario: “*La guerra de los Dos Pedros en Aragón (1356 -1366). Impacto y transcendencia de un conflicto bajomedieval*” Tomo I, Universidad de Zaragoza. Departamento de Historia Medieval, Ciencias y Técnicas Históricas y estudios Árabes e Islámicos. 2009.

LÓPEZ AGUERRI, José Alfonso; CHAVERRI ARILLA, Ángel y GARCÍA-VALDECASAS CAMPELO, Elena: “*Undués de Lerda. Entre reyes, señores y abades*”, Institución Fernando el Católico. Diputación de Zaragoza, 2011.

MARURI ORRANTIA, David y JUANTO JIMÉNEZ, Consuelo. “La Villa del Real-Sangüesa” *Zangotzarra*. N.º: 3. 1999. pp. 13-107.

MORET MENDI, Josef. “*Annales del Reyno de Navarra (año 1766)*” Pamplona, 1766 lib 12, pp. 542 y 553-547.

PÉREZ OLLO, Femando: “*Ermitas de Navarra*”. Caja de Ahorros de Navarra, 1983.

RIPALDA GABÁS, Carlos: “*Los tesoros ocultos de la Valdonsella*” Doce robles, 2016.

RIPALDA GABÁS, Carlos: “*Navardún, historia de la Valdonsella*”, 2013.

RODRÍGUEZ LAJUSTICIA, Francisco “*La relación de Jaime I de Aragón con sus hijos en los registros de cancillería (1257-1276)*”. Institución “Fernando el Católico”. Diputación de Zaragoza 2019.

ROMANO, David, “Ulle de Sangüesa + Fillera = La Real. Antiguas poblaciones cerca de Sos, 1301”, *Príncipe de Viana*, Nº 37, 1977, pp. 435-438.

SAINZ DE LA MAZA LASOLI, Regina (1997), “*Hostilidades en la frontera navarro-aragonesa durante el reinado de Jaime II*”, en XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón. Actas t.II. Relaciones de la Corona de Aragón con los estados cristianos peninsulares (siglos XIII-XV), Diputación General de Aragón, 1997, pp.409-423.

SAINZ DE LA MAZA LASOLI, Regina y MUTGÉ VIVES, Josefina. “*Los reyes de la Corona de Aragón y el monasterio de Leire (Navarra) en el primer tercio del siglo XIV*” Cataluña y Navarra en la Baja Edad Media. Universidad Pública de Navarra 2010. pp. 343-365.

SARASA SÁNCHEZ. Esteban “*Las Cinco Villas aragonesas en la Europa de los siglos XII y XIII*”, Institución Fernando el Católico. Diputación de Zaragoza. 2007.

SERRANO MONTALVO, Antonio: “*La población de Aragón según el fogaje de 1495*”. T. II, FC-Gobierno de Aragón-Instituto Aragonés de Estadística. 1995.

URSUA LIZARBE, Mikel. “*Bandidaje y violencia fronteriza en la merindad de Sangüesa (siglos XIII-XIV)*”. *Príncipe de Viana*, 2017. pp. 807-830.

Web consultadas.

<http://www.historiadesanguesa.es/>. Sangüesa historia de un pueblo.